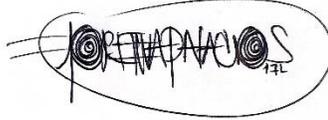


**INFORME SECRETARIAL.** Bogotá D. C., 28 de julio de 2022. Al Despacho el proceso ordinario laboral N°. 2019 – 00308, de JOSÉ LUIS GARAY GUIZA contra COINTELCO S.A., informando que la audiencia programada para el día 18 de noviembre de 2021, no se pudo celebrar (fl. 231) toda vez que se cruzó con diligencia en el proceso ordinario 2018-375, estando pendiente de nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
Secretaria

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., veintiocho (28) de julio del año dos mil veintidós (2022)

Visto el anterior informe secretarial, se dispone señalar nueva fecha para la continuación de la audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO dentro del proceso ordinario laboral N° 2019 – 00308, de JOSÉ LUIS GARAY GUIZA contra COINTELCO S.A.; en consecuencia, se **CITA** a las partes para el día **MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2022 A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, oportunidad en la cual se escucharán alegatos de conclusión y se dictará la sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado No. 126 de fecha 29/07/2022



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
SECRETARIA

EDPP